## ANEXO A

**Bolivia**

**[Departamento/(Dept./Unidad)]**

**Estrategia y Plan de Acción de Biodiversidad del Estado Plurinacional de Bolivia**

**Plan de Comunicación**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

El Estado Plurinacional de Bolivia decidió encarar la construcción de una nueva estrategia de biodiversidad y su plan de acción (EPAB), considerando que este instrumento es fundamental para guiar las acciones de conservación y manejo de la diversidad biológica. La primera estrategia de biodiversidad se preparó hace más de diez años y, desde entonces, existen nuevas presiones y el contexto político, social y económico cambió sustancialmente, hecho que justifica la elaboración de una nueva.

La construcción de la nueva estrategia se realizará mediante un proceso ampliamente participativo e inclusivo que involucrará a distintos actores de organizaciones públicas y privadas del país. En este sentido, será fundamental contar con un plan de comunicación y difusión que permita dar a conocer el proceso de elaboración de la estrategia, su importancia y las acciones que se recomiendan en este instrumento de gestión.

Con este motivo, la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas (DGBAP) precisa los servicios de una firma consultora legalmente establecida en el país y que trabaje en temas relacionados con la comunicación para el desarrollo.

**Objetivo de la Consultoría**

Desarrollar un plan de comunicación y difusión para dar a conocer la Estrategia de Biodiversidad y su Plan de Acción 2015-2025 (EPAB) ante públicos diferenciados a nivel nacional y que permita sensibilizarlos sobre la importancia del tema.

**Actividades Principales**

La firma consultora contratada deberá:

* Conocer a cabalidad el proyecto de la Estrategia de Biodiversidad y su Plan de Acción 2015-2025 y entender cómo será el proceso de construcción.
* Realizar un **diagnóstico de comunicación** en el contexto en el que se desarrollará la estrategia de biodiversidad. Dicho diagnóstico analizará los públicos a quienes se deberá informar sobre el alcance, avances y resultados de la EPAB. Asimismo, el diagnóstico identificará los medios de comunicación más recomendables para transmitir información sobre la EPAB.
* Elaborar un **plan de comunicación** que especifique claramente: objetivos, el público al que estará dirigido, los medios más recomendables (por público, por cobertura así como por precio), los mensajes por público y detalles de todo el proceso de comunicación y difusión desde el inicio de construcción de la Estrategia hasta su publicación. Incluirá de igual manera un presupuesto de implementación acorde al financiamiento y a los recursos de contraparte disponibles.
* Apoyar a la DGBAP en la **firma de acuerdos** con medios de comunicación estatales y privados, cuyo objetivo será la difusión del proceso de construcción de la Estrategia y del producto final.
* Producir los **materiales de comunicación** que se indiquen en el plan de comunicación, una vez consensuados con la DGBAP, pudiendo ser estos escritos y/o audiovisuales.

**Informes / Entregables**

* **Producto 1**: Un plan de trabajo que especifique la metodología y el cronograma de trabajo.
* **Producto 2**: Un diagnóstico de los públicos vinculados con la implementación de la EPAB y de los medios de comunicación de utilidad para la difusión de la Estrategia.
* **Producto 3**: Un plan de comunicación y difusión que especifique, entre otros, la cantidad y características de los materiales (impresos, audiovisuales y otros) que se deberán producir, una lista de medios interesados en o con disposición a transmitir información sobre la estrategia de biodiversidad, así como la recomendación del número y duración de pases y la estimación de costos.
* **Producto 4**: Materiales audiovisuales y/o escritos que servirán para comunicar ampliamente el proceso de construcción de la EPAB (número por definirse con la DGBAP en función de lo que indique el plan de comunicación y difusión) y la importancia de la conservación de la diversidad biológica.
* **Producto 5**: Informe final de consultoría con los productos aprobados por la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

**Cronograma de Pagos**

Los pagos se realizarán de la siguiente manera, previo visto bueno de la DGBAP:

10% A la entrega del producto 1, plan de trabajo.

20% A la entrega del producto 2, diagnóstico de comunicación.

30% A la entrega del producto 3, plan de comunicación y difusión.

40% A la entrega de los productos 4 y 5, materiales audiovisuales y/o escritos e informe final de consultoría.

**Calificaciones**

La firma consultora deberá cumplir con los siguientes requisitos:

* Firma legalmente establecida en el país.
* Al menos 8 años de experiencia general en planificación y ejecución de la comunicación para el desarrollo.
* Experiencia probada en la elaboración de materiales de comunicación y difusión.
* Contar con un equipo de profesionales en comunicación y oficinas adecuadamente equipadas.

**Características de la Consultoría**

* Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
* Duración del Contrato: 2 meses
* Lugar(es) de trabajo: Consultoría Externa
* Líder de División o Coordinador: *Fernando Balcazar, Especialista Senior en Recursos Naturales y Medio Ambiente*